

SESIONES ORDINARIAS
2006
ORDEN DEL DIA N° 225

**COMISIONES DE LEGISLACION DEL
TRABAJO Y DE LEGISLACION GENERAL**

Impreso el día 11 de mayo de 2006

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2006

SUMARIO: **Decretos** 883/02, 662/03, 256/03, 1.351/03, 369/04, 823/04 y 2.014/04. Ratificación. **Ubal dini**. (3.001-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Legislación General han considerado el proyecto de ley del señor diputado Ubal dini, ratificando la suspensión de los despidos dispuesta por el decreto 883/02 y demás decretos concordantes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 2 de mayo de 2006.

Héctor P. Recalde. – Ana M. del C. Monayar. – Delia B. Bisutti. – Juan J. Alvarez. – Raúl G. Merino. – Alejandro M. Nieva. – Guillermo F. Baigorri. – Lía F. Bianco. – Graciela Camaño. – María A. Carmona. – Nora N. César. – Luis F. Cigogna. – Stella M. Córdoba. – Hugo O. Cuevas. – José F. Delich. – Ruperto E. Godoy. – María A. González. – Griselda N. Herrera. – Griselda N. Iturrieta. – Daniel R. Kroneberger. –

Juliana I. Marino. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Rosario M. Romero. – Juan A. Salim. – Laura J. Sesma. – Raúl P. Solanas. – Gladys B. Soto. – Paola R. Spatola. – Juan H. Sylvestre Begnis. – Marta S. Velarde.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Ratifíquense en todos sus términos los decretos 883/02, 662/03, 256/03, 1.351/03, 369/04, 823/04 y 2.014/04.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saúl E. Ubal dini.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Legislación General han considerado el proyecto de ley del señor diputado Ubal dini, ratificando la suspensión de los despidos dispuesta por el decreto 883/02 y demás decretos concordantes. Luego de su estudio, aconsejan su sanción.

Héctor P. Recalde.